 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	1 de 6

Fecha emisión del informe	día	04	mes	12	año	2020
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

Proceso:	Planes de mejoramiento internos.
Procedimiento/operaciones.	CIT-PR-002 Formulación Plan de mejoramiento V4
Líder de Proceso: jefe(s) Dependencia(s):	Acciones que involucran a varios líderes de procesos por ser de características transversales
Nombre del seguimiento:	Seguimiento a Planes de mejoramiento – Corte 30 noviembre de 2020
Objetivo:	Realizar una informe síntesis del estado de las acciones de los planes de mejoramiento que se han suscrito en 2020 y que tenían vencimientos a 30 de noviembre de 2020 y también el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos en 2019.
Metodología	El presente informe se realizó con base en las evaluaciones particulares a cada uno de los planes de mejoramiento, las cuales se adelantaron en el formato establecido para el efecto (CIT-FT-001 Plan de mejoramiento V4)
Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento	Ninguno.

Asesor de Control Interno	Equipo Evaluador de control interno
Doris Yolanda Ramos Vega	Luis Francisco Hurtado

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

El presente informe es un resumen de todos los planes de mejoramiento suscritos en 2020 los cuales fueron evaluados con corte a 30 de noviembre de 2020, incluyendo aquellos que se suscribieron también en 2019, pero que tenían acciones pendientes en 2020 y que se encuentran publicados de manera específica en la sección de control interno en la página web del CNMH en la siguiente ubicación: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/seguimiento-a-planes-de-mejoramiento-internos/> y que por lo tanto hacen parte del presente informe.

Es importante recordar, como se ha mencionado en anteriores informes, que los planes de mejoramiento siempre han sido concebidos, desde control interno, como una herramienta muy importante para el mejoramiento continuo de los procesos que son evaluados de manera independiente en una auditoría o un seguimiento. Son a la vez herramientas gerenciales para los dueños de los procesos, ya que permiten realizar un monitoreo a puntos débiles que fueron detectados y realizar las acciones que se consideren necesarias para disminuir los riesgos y asegurar los resultados esperados. Como tal un dueño de proceso puede generar sus propios planes de



mejoramiento cuando detecte alguna debilidad importante en un proceso, sin esperar una auditoria para tomar acciones al respecto. Por ello son muy importantes que sean tenidos en cuenta y que sean a la vez utilizados (Para las áreas que los poseen) como parte de la planeación institucional para la siguiente vigencia 2021

1. PLANES DE MEJORAMIENTO EVALUADOS CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE 2020.

De acuerdo con el procedimiento interno de seguimiento a planes de mejoramiento, se realizó la tercera evaluación de 2020 con corte a 30 de noviembre, de los planes de mejoramiento que tenían acciones por realizar y con fechas de vencimiento para el segundo semestre de 2020.

De acuerdo con este contexto, se presenta a continuación la síntesis de los planes de mejoramiento con el producto de la evaluación realizada con corte a 30 de noviembre de 2020

ESTADO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EVALUADOS CON CORTE A 30 de NOVIEMBRE de 2020					
Evaluación que originó el Plan de mejoramiento	Compromisos suscritos	Acciones cumplidas	Acciones pendientes. Corte 30 NOV 2020	Responsable	Estado
Licenciamiento de software	3	3	0	Fernando Ramírez. Cesar Ortiz. Tics	CERRADO
Seguimiento a PQRSD	10	7	3	Fernando Ramírez. DAYF Víctor Álvarez, Comunicaciones	ABIERTO
Seguimiento a inventarios	2	2	0	Fernando Ramírez.	CERRADO
Seguimiento a Ley de transparencia	12	9	3	Fernando Ramírez. Estrategia de comunicaciones	ABIERTO
Seguimiento al mapa de riesgos de seguridad digital	1	1	0	Fernando Ramírez. Cesar Ortiz. Tics	CERRADO
TOTALES	28	22	6		

Como resultado de la evaluación se puede apreciar que de los cinco (5) planes de mejoramiento suscritos y susceptibles de seguimiento con corte a 30 de noviembre, fueron cerrados tres (3) de ellos y quedan abiertos dos con seis (6) acciones pendientes para su conclusión en la siguiente vigencia. Esto equivale al 79% de cumplimiento en el total de acciones que se proyectaron para en los planes de mejoramiento.



Las tres acciones que quedaron pendientes en el plan de mejoramiento de PQRSD tienen que ver con: a) Digitalización de historias laborales, b) Digitalización de expedientes contractuales y c) Procesamiento técnico de expedientes contractuales. Las otras tres (3) acciones del plan de mejoramiento que tienen que ver con el cumplimiento de la ley de transparencia son: a) el ajuste del registro de activos de información y la actualización del índice de información clasificada y reservada, actividad transversal a toda la entidad que está siendo coordinada por gestión documental quienes proporcionarían los insumos para adelantar la acción durante el primer semestre de 2021 b) Actualización del esquema de publicación de información y c) estructuración de documentos para su publicación en página web.

2. PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS EN NOVIEMBRE 2020.

Se presentaron dos (2) planes de mejoramiento que se suscribieron el día 12 de noviembre y son los siguientes:

PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2020					
Evaluación que originó el Plan de mejoramiento	Compromisos suscritos	Acciones cumplidas	Acciones pendientes. Corte 30 NOV 2020	Responsable	Estado
Sistema de gestión de Seguridad de la información	11	0	11	Fernando Ramírez. Cesar Ortiz. Tics	ABIERTO
Arquitectura TI	9	0	9	Fernando Ramírez. Cesar Ortiz. Tics	ABIERTO
TOTALES	20		20		

Debido a la fecha de suscripción, estos planes no entraron en la evaluación con corte a noviembre. Sin embargo, debe mencionarse que el área de Tics, reportó acciones en uno de ellos por lo tanto resulta imperativo realizar las siguientes observaciones:

Es importante precisar que el tiempo de realización de las acciones de los planes de mejoramiento comienza a contarse a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento y no antes, esto, debido a las siguientes razones:

- El acto formal de suscribir un plan de mejoramiento implica la aceptación de las observaciones evidenciadas en el proceso de auditoría, y que debieron ser materia de la etapa de discusión del informe preliminar de auditoría. Así las cosas, las acciones planteadas parten del informe de auditoría para corregir hacia futuro una situación evidenciada en el proceso auditor.
- En el evento en que se hayan adelantado acciones anteriores a la fecha de suscripción del plan de mejoramiento, se entiende que han sido evaluadas en el proceso de auditoría y no pueden hacer parte de nuevo, del plan de mejoramiento que se proyecte.
- Como consecuencia de todo lo anterior, las fechas de comienzo de las acciones de un plan de mejoramiento, tampoco puede ser anteriores a la fecha de suscripción ya que con este hecho se



invalidaría el ejercicio auditor adelantado. Si por alguna razón se encontrara en el las actividades del plan de mejoramiento, fechas de inicio anteriores a la fecha de suscripción, deberán ajustarse por el dueño del proceso para que sean iguales o posteriores a la fecha en que se suscribe el plan de mejoramiento.

Por las razones antes expuestas, estos dos planes de mejoramiento se reportan como suscritos, pero fueron excluidos de la evaluación con corte a 30 de noviembre de 2020 y serán materia de seguimiento en el primer corte de la siguiente vigencia, es decir en marzo de 2021. Para entonces debe tenerse cuidado con las fechas de realización de las acciones que sean reportadas según las aclaraciones que se realizaron.


3. PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA VIGENCIA 2019 EVALUADOS CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.

No siempre las acciones de los planes de mejoramiento se alcanzan a cumplir en la misma vigencia ya sea porque se suscriben al final de la vigencia o por la complejidad de las acciones que demandan algunas veces más tiempo del que inicialmente fue proyectado. Teniendo en cuenta esta dinámica desde control interno se realiza también el seguimiento a estas acciones que quedaron pendientes de la vigencia anterior hasta que se logre su cumplimiento total. Es importante subrayar que frente a los planes de mejoramiento de vigencias anteriores se realizan los seguimientos durante los tres momentos en que están estandarizados para todos los planes de mejoramiento, es decir con corte en los meses de marzo, julio y noviembre de cada vigencia.

De acuerdo con lo anterior, se muestran a continuación los planes de mejoramiento de la vigencia 2019 que fueron evaluados con corte a 30 de noviembre de 2020:

PLANES DE MEJORAMIENTO <u>VIGENCIA 2019</u> evaluados con corte a 30 de NOVIEMBRE de 2020							
No	Evaluación que originó el Plan de mejoramiento	Fecha de suscripción	Compromisos suscritos	Acciones cumplidas	Acciones pendientes Corte a NOV	Responsable	Estado
1	Seguimiento sobre derecho de autor sobre software.	28/02/2019	8	7	1	Dir. Adtva y Financiera	ABIERTO
2	Seguimiento al cumplimiento ley transparencia	25/05/2019	9	8	1	Dir. Adtva y Financiera	ABIERTO
4	Seguimiento al PETIC	25/09/2019	5	4	1	Dirección Administrativa y Financiera. - TICs	ABIERTO
5	Seguimiento a las NICSP	1/09/2019	5	4	1	Dirección Administrativa y Financiera. -	ABIERTO
TOTAL			27	23	4		



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	5 de 6


Como se puede apreciar del total de las 27 acciones que estaban pendientes se han cumplido 23 acciones, lo que equivale a un logro del 85% con corte a 30 de noviembre de 2020. En cada uno de los planes de mejoramiento queda una (1) acción por completar para dar por cerrado el plan.

Las acciones que quedaron pendientes son las siguientes:

- a) En el plan de mejoramiento de Seguimiento sobre derecho de autor sobre software, quedó abierta la acción referente a la actualización de un procedimiento que se eliminó, pero que será reemplazado por un nuevo procedimiento.
- b) En el Plan de Mejoramiento de Seguimiento al cumplimiento ley transparencia queda abierta la acción de actualización del registro de activos de información y el índice información clasificada y reservada
- c) En el plan de mejoramiento de Seguimiento al PETIC queda abierta la acción relacionada con la Actualización del PETI para la vigencia 2021
- d) En el plan de mejoramiento de Seguimiento a las NICSP queda abierta la acción que tienen que ver con la actualización de todos los procedimientos, ya que si bien es cierto se han actualizado a la fecha dieciséis (16) documentos, faltan por actualizar un (1) Procedimiento, cuatro (4) instructivos, una (1) guía y diez (10) formatos; documentos que están asociados a los procedimientos y que por lo tanto requieren de actualización.

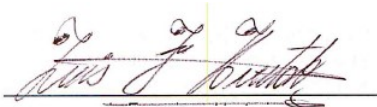
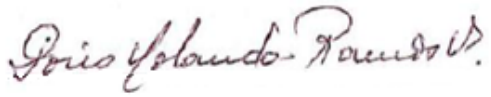
CONCLUSIONES:

1. Para este informe que se constituye en la evaluación final de la vigencia, se resalta la gestión adelantada por las áreas ya que se lograron cerrar 3 de los 5 planes de mejoramiento suscritos en 2020. Es importante resaltar que las acciones que quedan abiertas tanto del 2020 como de la vigencia 2019 tienen la característica de poseer un alto grado de complejidad y la mayoría de veces son transversales a toda la entidad. En otro grupo están acciones que tuvieron dificultades en su ejecución debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia causada por el Covid-19. En todo caso se pudo evidenciar el esfuerzo institucional adelantado para cumplir con los compromisos suscritos en los planes de mejoramiento.
2. Otro aspecto para resaltar es la oportunidad con que se hizo entrega del reporte de planes de mejoramiento para el presente informe ya que fue remitido el día 3 de diciembre por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, en cabeza del responsable designado para el efecto, lo que facilitó la realización del presente informe. Igualmente, se contó con los soportes que fueron entregados debidamente organizados por cada uno de los planes de mejoramiento suscritos, situación que facilitó la consulta y análisis de resultados.
3. Hace parte del presente informe las matrices Excel con la evaluación independiente de cada plan de mejoramiento tanto de la vigencia 2019 como del año 2020. Según la aclaración realizada, fueron excluidos los avances reportados del plan de mejoramiento del “Sistema de Gestión de Seguridad de la Información” el cual será evaluado con corte a 30 de marzo de 2021.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	6 de 6

MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO (Metodología para elaboración - fecha de entrega)		
No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION
	No aplica	

OPORTUNIDADES DE MEJORA
<p>1. Se recomienda al dueño del Proceso de Tics, realizar la revisión y ajuste de fechas de inicio de las actividades que se dejaron registradas en el plan de mejoramiento de “Sistema de Gestión de Seguridad de la Información” y que son anteriores a la fecha de suscripción del plan de mejoramiento. En la evaluación de este plan que se llevará a cabo con corte al mes de marzo de 2021 se revisará que se hayan realizado estos ajustes y que, en concordancia con lo anterior, que las actividades adelantadas tengan fechas posteriores al 12 de noviembre, día en que se suscribió el respectivo plan de mejoramiento.</p>

FIRMAS RESPONSABLES	
Evaluador:  <hr/> Luis Francisco Hurtado Profesional Especializado – Control Interno	Vo. Bo.  <hr/> Doris Yolanda Ramos Asesora de Control Interno